COMISIÓN TERCERA PERMANENTE
DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA:	030
LUGAR:	Recinto Los Comuneros
FECHA:	16 de junio de 2018
HORA DE INICIACIÓN:	9:27 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	12:04 p.m.
PRESIDENTE:	Álvaro Acevedo Leguizamón
SECRETARIO:	Milton Javier Latorre Mariño

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de honorables concejales y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Citación a debate de control político
4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
5. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE HONORABLES CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se registraron los honorables concejales miembros de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público JORGE LOZADA VALDERRA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, EMEL ROJAS CASTILLO, JORGE DURAN SILVA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA y VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ.

El Secretario informa que se registra la asistencia de Once (11) Honorables Concejales miembros de la Comisión, por tanto, contamos con quórum decisorio.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ

MORENO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ y RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA.

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales miembros de la Comisión DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE y CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS.

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales miembros de otras comisiones ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, RUBEN DARÍO TORRADO PACHECO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLAN, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, DAVID BALLEN HERNANDEZ, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, ROBERTO HINESTROSA REY, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA y GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA.

Se excusaron por asistencia los honorables concejales DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, miembro de otra comisión; JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA y GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ miembros de la Comisión.

Por la Administración y los Organismos de Control asisten los siguientes funcionarios: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN; GERENTE GENERAL TRANSMILENIO S.A., MARÍA CONSUELO ARAUJO CASTRO; SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO, MIGUEL URIBE TURBAY; SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA, BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ; ASESORA DE LA DIRECCIÓN DE FINANCIACIÓN DEL SECTOR MOVILIDAD DE LA CONTRALORIA DISTRITAL, DANIZA MAGNOLIA TRIANA CLAVIJO; PERSONERO DELEGADO PARA LA MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DE LA PERSONERIA DE BOGOTÁ, ÁLVARO JOSÉ GIRALDO CADAVID; ASESORA DEL DESPACHO DE LA VEEDURIA DISTRITAL, MARTHA AMPARO MÁRQUEZ.

El Presidente, concede la palabra para editoriales y constancias a los honorables concejales, concejal Marco Fidel Ramírez Antonio.

El honorable concejal Marco Fidel Ramírez Antonio, deja constancia que la Administración Distrital, en la celebración del día de la familia, no hizo ningún pronunciamiento este día es un referente internacional, proveniente de las Naciones Unidas, no comparte el programa festival de la igualdad, promocionado por el Alcalde Mayor.

El honorable concejal Edward Aníbal Arias Rubio, pregunta al secretario si hoy los delegados de la personería y la veeduría, respondieron a la solicitud hecha en la sesión de la Comisión del Plan del 15 de junio, sobre que paso con la denuncia que hizo la Honorable concejala Olga Victoria Rubio Cortés, de un contrato aparentemente verbal en Ley de garantías para el cambio de una sede.

El Presidente les concede la palabra a los delegados de la Personería y la Veeduría.

La Asesora del despacho de la Veeduría Distrital Martha Amparo Márquez, desconoce la queja del día de ayer, averiguara que ha pasado y le informará a la Comisión.

El personero delegado para la movilidad y planeación urbana de la Personería de Bogotá, Álvaro José Giraldo Cadavid, ayer se recibió en la Personería la denuncia, se le dio traslado a la coordinación de locales, está en contacto para que informen que tramite se dio, en el transcurso de la sesión se informará.

El Honorable concejal Jorge Eduardo Torres Camargo, informa que un funcionario de la Contraloría indico que se realizaría algún tipo de operativo, se informe.

El Presiente concede la palabra a un funcionario de la Contraloría de Bogotá.

El funcionario de la Contraloría de Bogotá, Johan Neira, informa que la entidad inició un operativo especial, el que puso en conocimiento de los concejales Jorge Torres, Olga Rubio y Jorge Duran, en el transcurso de la semana la entidad les va a informar detalladamente los resultados del operativo, iniciado por parte de la Dirección de Participación Ciudadana.

La honorable concejala Dora Lucía Bastidas Ubate, resalta un editorial del periódico El Tiempo, se refiere a lo que esta pasado en la ciudad en su transformación 942 intervenciones ejecutando obras en toda la ciudad, con pequeñas y grandes obras, da ejemplos; apoya una visión de ciudad como el Metro, Transmilenio por la séptima y aclara que han vivido matoneo por los que no

están de acuerdo; apoyan la semana de la diversidad y celebra que la Alcaldía los programe porque un alcalde gobierna para todo el mundo.

El Presidente, señor secretario sírvase dar lectura al orden del día.

El Secretario, procedió a dar lectura del orden del día.

COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SABADO 16 DE JUNIO DE 2018
HORA: 9:00 A.M.
RECINTO "LOS COMUNEROS"

I

REGISTRO ELECTRONICO DE LOS HONORABLES CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

APROBACION DE ACTAS

ACTA SUCINTA 027 DEL 5 DE JUNIO DE 2018

IV

CITACION A DEBATE DE CONTROL POLITICO

Continuación debate de Control Político en desarrollo de las siguientes Proposiciones:

Proposición No. 107 aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el 16 de febrero de 2018.

Tema: ¨Alza en las Tarifas de Transmilenio y SITP¨

Citantes: Honorable Concejal: Emel Rojas Castillo, de la Bancada Movimiento Significativo de Ciudadanos Libres.

Citados: Doctores: Juan Pablo Bocarejo Suescun, Secretario Distrital de Movilidad y María Consuelo Araujo Castro, Gerente General Transmilenio S.A

Invitados: Doctores, Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.

Proposición No. 015 aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el 21 de enero de 2018.

Tema: ¨Alza de tarifas en el servicio zonal y troncal del SITP¨

Citantes: Honorable Concejal: María Fernanda Rojas Mantilla, Dora Lucia Bastidas Ubaté, Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge E. Torres Camargo, María Clara Name Ramírez y Hosman Yaith Martínez de la Bancada del Partido Alianza Verde.

Citados: Doctores: Juan Pablo Bocarejo Suescun, Secretario Distrital de Movilidad y María Consuelo Araujo Castro, Gerente General de Transmilenio S.A.

Invitados: Doctores, Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.

Proposición No. 352 aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el 21 de julio de 2017.

Tema: ¨Aumento en las Tarifas del SITP y gestión de Transmilenio en 2016¨

Citantes: Honorable Concejal: Manuel José Sarmiento Arguello, Segundo Celio Nieves Herrera y Álvaro José Argote Muñoz de la Bancada del Partido Polo Democrático Alternativo.

Citados: Doctores: Juan Pablo Bocarejo Suescun, Secretario Distrital de Movilidad; María Consuelo Araujo Castro, Gerente General de Transmilenio S.A; Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno y Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda.

Invitados: Doctores, Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.

V

LECTURA, DISCUSIÒN Y APROBACIÒN DE PROPOSICIONES

VI

COMUNICACIONES Y VARIOS

El Presidente, con la modificación solicitada por el concejal Juan Carlos Flórez Arcila de que el punto de proposiciones pase de tercer punto, se pone en consideración el orden del día.

El Secretaria, ha sido aprobado el orden del día con la modificación propuesta señor Presidente.

El Presidente, concede la palabra a la concejala Olga Victoria Rubio Cortés, para referirse a la denuncia planteada.

La honorable concejala Olga Victoria Rubio Cortés, los órganos de control han estado muy presentes y en comunicación permanente, la Contraloría esta realizado un operativo para verificar, se entregaron desde el despacho de la concejala los videos, fotos, denuncia y las evidencia que hizo llegar la comunidad para que se pueda logar efectivamente lo denunciado, el 18 de junio no se está en ley de garantías y hay que actuar de inmediato.

El honorable concejal Jorge Duran Silva, se refiere a la amenaza de manifestaciones, por los seguidores del candidato Gustavo Petro, según los resultados de las elecciones del día 17 de junio de 2018, se altera el orden público, porque se desfigura la democracia en los comicios del próximo día con este tipo de actividades.

El Presidente, siguiente punto del orden del día.

El secretario, lectura, discusión y aprobación de proposiciones.

El Presidente, señor secretario sírvase dar lectura a tres proposiciones.

El Secretario procedió a dar lectura a las siguientes proposiciones para su aprobación.

Proposición presentada por los honorables concejales Armando Gutiérrez Gonzáles, Jorge Durán Silva, María Victoria Vargas Silva, Álvaro Acevedo Leguizamón, Luz Marina Gordillo Salinas, German Augusto García Maya, de la BANCADA PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO. Tema: Situación financiera SITP fue aprobada.

Proposición presentada por los honorables concejales Olga Victoria Rubio Cortés y Jairo Cardozo Salazar de la BANCADA PARTIDO MIRA. Tema: "Embargos por comparendos en el Distrito Capital", fue aprobada.

Proposición presentada por los honorables concejales María Victoria Vargas Silva, Jorge Durán Silva, Armando Gutiérrez Gonzáles y Álvaro Acevedo Leguizamón de la BANCADA PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO. Tema: Presuntas irregularidades en la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo de Bomberos de Bogotá, fue aprobada.

El Presidente, señor secretario siguiente punto del orden del día.

El Secretario, tercer punto aprobación de actas: Acta Sucinta 027 del 5 de junio de 2018, publicada en la red señor Presidente.

El Presidente, se pone en consideración el acta enunciada.

El Secretario, han sido aprobada el acta señor Presidente.

El Presidente, señor secretario siguiente punto del orden del día.

El Secretario, citación a debate de control político.

Continuación debate de Control Político en desarrollo de las siguientes Proposiciones:

Proposición No. 107 aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el 16 de febrero de 2018.

Tema: ¨Alza en las Tarifas de Transmilenio y SITP¨

Citantes: Honorable Concejal: Emel Rojas Castillo, de la Bancada Movimiento Significativo de Ciudadanos Libres.

Citados: Doctores: Juan Pablo Bocarejo Suescun, Secretario Distrital de Movilidad y María Consuelo Araujo Castro, Gerente General Transmilenio S.A

Invitados: Doctores, Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.

Proposición No. 015 aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el 21 de enero de 2018.

Tema: ¨Alza de tarifas en el servicio zonal y troncal del SITP¨

Citantes: Honorable Concejal: María Fernanda Rojas Mantilla, Dora Lucia Bastidas Ubaté, Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge E. Torres Camargo, María Clara Name Ramírez y Hosman Yaith Martínez de la Bancada del Partido Alianza Verde.

Citados: Doctores: Juan Pablo Bocarejo Suescun, Secretario Distrital de Movilidad y María Consuelo Araujo Castro, Gerente General de Transmilenio S.A.

Invitados: Doctores, Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.

Proposición No. 352 aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el 21 de julio de 2017.

Tema: ¨Aumento en las Tarifas del SITP y gestión de Transmilenio en 2016¨

Citantes: Honorable Concejal: Manuel José Sarmiento Arguello, Segundo Celio Nieves Herrera y Álvaro José Argote Muñoz de la Bancada del Partido Polo Democrático Alternativo.

Citados: Doctores: Juan Pablo Bocarejo Suescun, Secretario Distrital de Movilidad; María Consuelo Araujo Castro, Gerente General de Transmilenio S.A; Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno y Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda.

Invitados: Doctores, Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.

El Presiente, señor secretario sírvase informar a la Comisión cual es el estado del debate.

El Secretario, con gusto señor presidente estado del debate control político, se suspendió la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público del 17 de marzo de 2018; el Presidente de la Comisión dejo constancia de la suspensión del debate de la proposición del Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO y de las demás proposiciones, por la ausencia de los funcionarios con poder de decisión citados y ausentes; ordenó citar por el Secretario para una nueva sesión de la Comisión, el 2 de abril de 2018, con el mismo orden del día.

Se realizó sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 2 de abril de 2018, se inició debate de la Proposición 107 de 2018. Intervención del honorable concejal Emel Rojas, citante del debate; se suspendió el debate para continuarlo en otra sesión con las siguientes proposiciones:

-Proposición No. 015 aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el día 21 de enero de 2018 y la -Proposición No. 352 aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el día 21 de julio de 2017.

El Presidente, con base en lo antes enunciado por el secretario, concede la palabra a la vocera de la Bancada del Partido Alianza Verde concejala María Clara Name Ramírez para que informe el orden de intervenciones.

La honorable concejala María Clara Name Ramírez, el orden de las intervenciones de la banacada será el siguiente primero intervendrá la concejala María Fernanda Rojas, Lucía Bastidas, Jorge Torres y concluye María Clara Name, solicita el tiempo que concederá el presidente.

El Presidente, en principio la bancada tiene una hora, inicia el debate de control político con base en la proposición 015 del 2018, tiene el uso de la palabra la doctora María Fernanda Rojas Mantilla.

La honorable concejala María Fernanda Rojas Mantilla, saluda y desea que mañana domingo 17 sea un día de elecciones en paz en todo el país; hace una presentación sobre el tema de política tarifaria del SITP, recuerda cómo se calcula la tarifa técnica que es igual a costos operacionales sobre los usuarios que validaron el pasaje, explica en que consiste la variación de las tarifas al usuario de Transmilenio trocal 2000-2018; hace explicación detallada de su debate con la siguiente presentación:

Variación tarifas de usuario durante actual administración

Mafe Rojas
CONCEJAL DE BOGOTÁ

Transmilenio	SITP ZONAL
2015 : $1800	2015 : $1500
2018: $2300	2018: $2100
Variación: $500 → 28%	Variación: $600 → 40%

Usuarios componente Troncal (semanal)

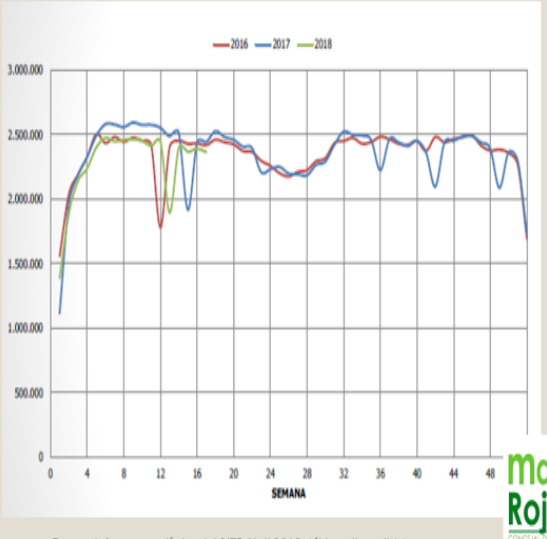

Fuente: Informe estadístico del SITP Abril 2018 (último disponible)

Mafe Rojas
CONCEJAL DE BOGOTÁ

Usuarios componente zonal (semanal)

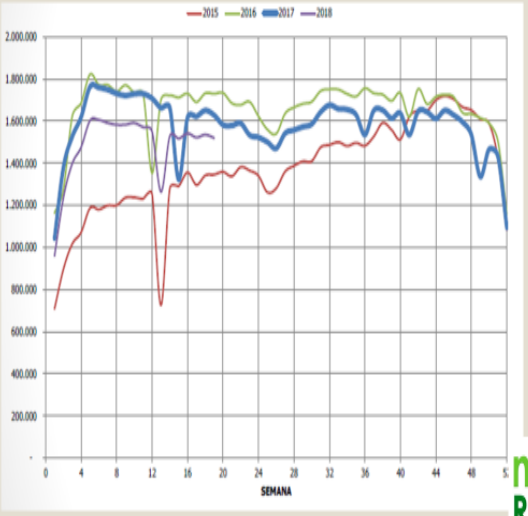

Fuente: Informe estadístico del SITP Abril 2018 (último disponible)

Mafe Rojas
CONCEJAL DE BOGOTÁ

Ciudadanos siempre buscarán la mejor relación Costo/Beneficio/Calidad

Usuarios componente zonal mensual 2014-2018

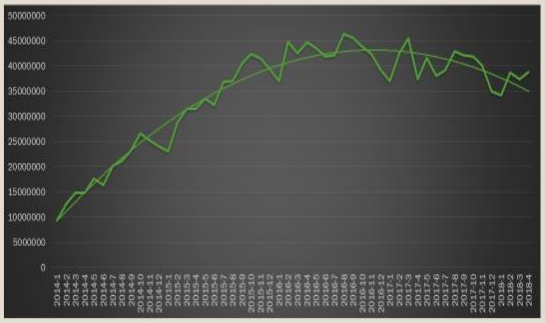

Fuente: Elaboración propia con datos de Transmilenio

Promedio de validaciones diarias entre años 2012 y 2017

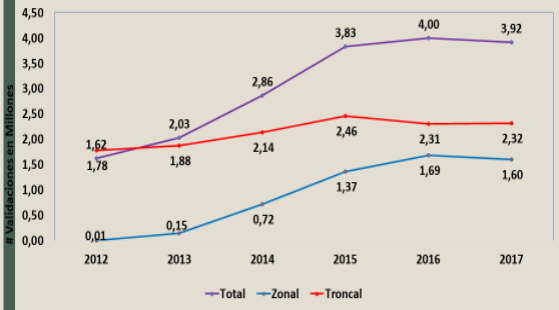

Fuente: Subgerencia financiera de Transmilenio

Evolución del déficit general del sistema en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con datos de Transmilenio

Déficit del componente zonal del SITP en millones de pesos

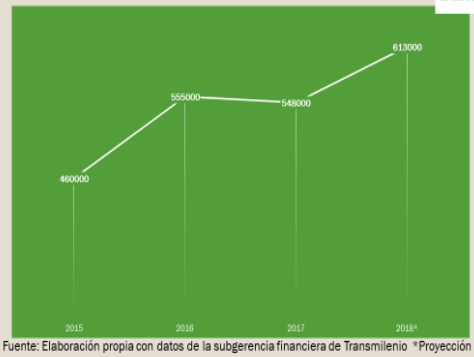

Fuente: Elaboración propia con datos de la subgerencia financiera de Transmilenio *Proyección

Análisis de datos

- En el SITP zonal se aumentó 40% la tarifa, sin embargo, el déficit proyectado a 2018 presentará un aumento de 32.26% con respecto al 2015
- El déficit a 2017 ya había aumentado 19.13% con respecto a 2015, mientras la tarifa había aumentado 33.3%
- ¿Por qué aun con estos fuertes aumentos el déficit del SITP zonal sigue subiendo?

Tarifa técnica

Año	Tarifa técnica SITP Troncal	Tarifa técnica SITP Zonal
2014	$ 1,962.0	$ 3,484.6
2015	$ 1,992.2	$ 2,526.8
2016	$ 1,948.2	$ 2,338.7
2017	$ 2,034.7	$ 2,611.7

Fuente: Elaboración propia con datos de Transmilenio

Fallas del modelo que recomienda el aumento de tarifas

"Los escenarios tarifarios aquí planteados... no tienen consideraciones de elasticidad precio de la demanda de transporte. Adicionalmente, es necesario aclarar que el modelo de transporte no contempla cambios intermodales por variaciones tarifarias" P56

El transporte público NO es un monopolio. Cuando sube el pasaje se pierden usuarios y se afecta el sistema a largo plazo

Modificación de subsidios en el SITF por Sisbén

Beneficiarios	Hasta 31/03/2017	Desde 01/04/2017
Sisbén	50%	25%
Puntaje	0-40	0-30.6
Viajes	40	30

Fuente: Elaboración propia con datos de Transmilenio

Ejemplo

Un ciudadano usuario de Transmilenio que gana el salario mínimo Sisbén 1 (35pts)

En 2015 pagaba $900 con subsidio → 7% de sus ingresos

Le quitaron el subsidio y le aumentaron la tarifa 28%

En 2018 paga $2300 → 14.7% de sus ingresos
INACEPTABLE

*El cálculo se realizó con 50 pasajes mensuales (estándar internacional) y con los respectivos salarios mínimos de cada año sin subsidio de transporte.

Porcentaje de ingreso destinado al transporte

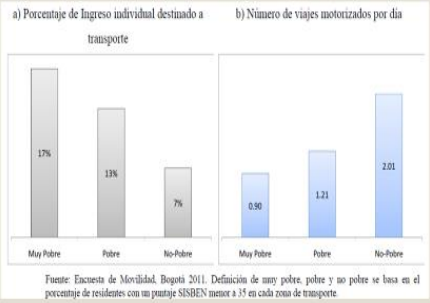

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación Boletín 90 análisis de subsidios de Transmilenio

Propuestas (3)

El gobierno nacional debe colaborar, al menos permitiendo sobretasas a las externalidades.

- Sobretasa al tamaño
- Sobretasa a las emisiones
- Sobretasa a la accidentalidad

En el 2015 al 2017 el déficit aumento casi un 20% y compararlo con los 68 mil millones por la pérdida de usuarios de un año a otro del 2016 al 2017 y se puede repetir del 2017 al 2018; el aumento exagerado de tarifas apenas se redujo el 20% el déficit con respecto al 2015

Se prevé que este año suba en 3.2%

La administración con esta decisión debe hacer este tipo de cambios de las tarifas diferenciales

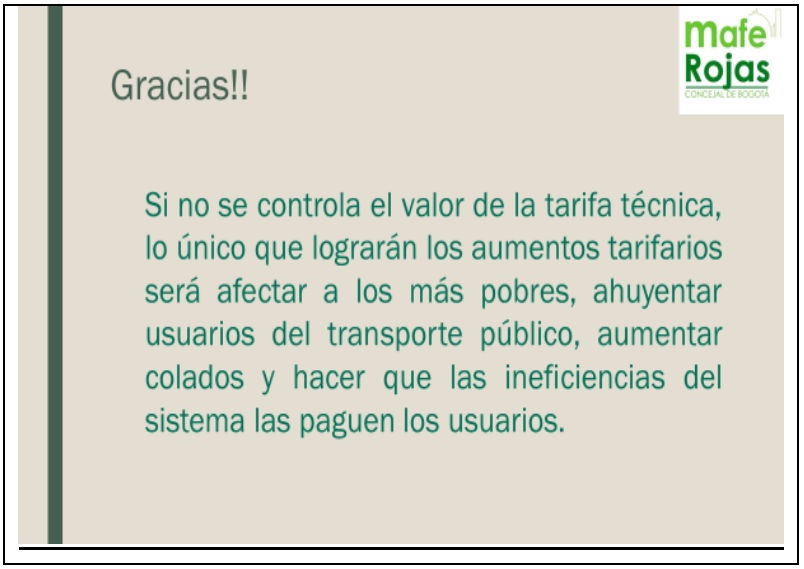

El Presidente, en el orden en el que han pedido el uso de la palabra, y lo ha denotado la doctora Clara Name, tiene el uso de la palabra la doctora Lucía bastidas.

La honorable concejala Dora Lucía Bastidas Ubate, se está trabajando entre Transmilenio y la Secretaria de Seguridad, por la reventa de pasajes subsidiados de Transmilenio y el SITP, pasa en más de 100 puntos identificados en la ciudad; el objeto del debate que planteara es el de analizar las razones que motivaron el alza de las tarifas del SITP, para la vigencia del 2018 y hace la siguiente presentación:

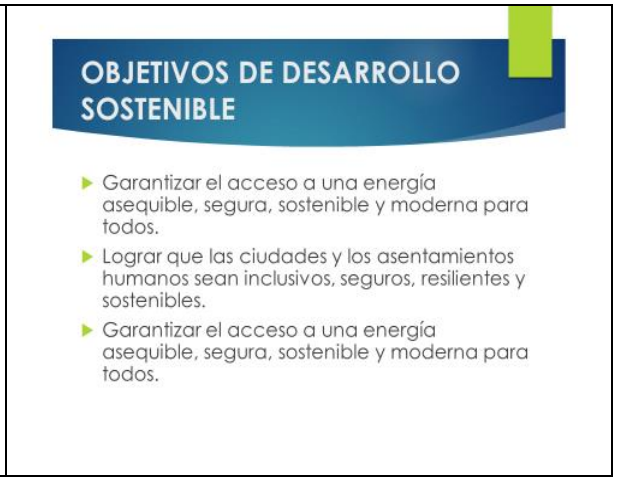

Ajustes en la tarifa del SITP

Tarifa	2015	2016	2017	2018
troncal	$1.800	$2.000	$2.200	$2.300
Tarifa zonal	$1.500	$1.700	$ 2.000	$2.100
Valor transbordo	$ 300	$ 300	Del componente zonal al troncal, en DOSCIENTOS PESOS $200 /Del componente zonal a zonal y de troncal a zonal en $0	Trasbordos de SITP a SITP y de TransMilenio a SITP se mantienen en cero pesos ($0), y los trasbordos de Zonal a Troncal en doscientos pesos ($200), con la Tarjeta TuLlave personalizada. La ventana de tiempo para realizar trasbordos se mantiene en 95 minutos.

INCREMENTOS PORCENTUALES EN LAS TARIFAS VS INCREMENTOS EN LOS COSTOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN

La operación del Sistema implica **costos de insumos tales como combustibles, repuestos, lubricantes y llantas entre otros. Durante 2017 los precios de dichos insumos crecieron en promedio un 4,09% (inflación).** De igual forma, **el incremento del salario mínimo para el 2018, que fue fijado en 5.9%, impacta fuertemente los costos laborales,** que son parte fundamental de la operación.

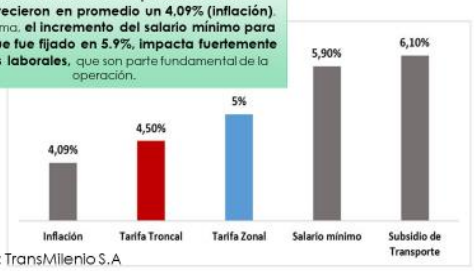

Fuente: TransMilenio S.A

RAZONES

- la inflación fue de **4,09%**, el salario mínimo subió **5,9%** y el subsidio de **transporte 6,1%.**
- El costo de la operación del componente troncal y zonal se ve impactado por los costos de insumos tales como combustibles, repuestos, lubricantes y llantas entre otros
- El incremento del salario mínimo **para el 2018.**
- Este ajuste tarifario está basado en un estudio técnico y financiero de costos e ingresos del Sistema.

OBJETIVOS DEL AUMENTO

- Reducir el rezago en las tarifas que se dio entre 2012 y 2015 con la implementación de la tarifa hora valle y las reducciones de tarifas.
- Reducir el déficit del Sistema a niveles que sean viables desde el punto de vista de la sostenibilidad de las finanzas del Distrito Capital. Gracias a los aumentos de tarifas y a la focalización de subsidios se ha reducido el déficit en $80 mil millones.
- Los aumentos de tarifas reflejan el aumento de los costos de prestación del servicio de transporte.

MEJORAS EN TRANSMILENIO

- **663 cambios** operacionales en los servicios de los buses articulados y en los zonales.
- Instalación de barreras físicas en **19 estaciones** para combatir el fenómeno de los colados, lo que ha implicado una inversión de **4.200 millones de pesos.**
- Nueva parada en la estación Suba–Calle 95, que conecta a más de **30.000 usuarios** de la troncal Suba con la Caracas.
- Ampliación de las estaciones: Toberín, Mazurén, Calle 146, San Mateo, Terreros y León XIII, que benefician a más 156.746 usuarios cada día

MEJORAS EN TRANSMILENIO

- Se está trabajando en la extensión de la troncal Caracas de Molinos a Yomasa, cuya obra empezará en mayo próximo.
- La construcción de la troncal carrera 7.ª se espera iniciar en el segundo semestre del 2018 y se trabaja en los diseños de las troncales carrera 68 y Ciudad de Cali

CONTRALORIA- OCTUBRE 2017

Se evidenció un hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta disciplinaria y penal, por valor de **$32.062.634.074**, en razón a que TRANSMILENIO S.A., canceló al concesionario Recaudo Bogotá S.A.S

CONCLUSIONES

- De no corregirse la brecha entre los diferenciales de la tarifa técnica y la tarifa al usuario, seguirá aumentando la brecha entre las dos tarifas requiriendo cada vez más de recursos externos para nivelar el diferencial tarifario.
- Si las tarifas del troncal hubieran seguido un crecimiento acorde con el crecimiento de los ingresos de los usuarios medidos en salarios mínimos el componente troncal debió tener una tarifa de $2.200 aproximadamente en 2016.
- El sistema presenta costos crecientes por lo que es necesaria la actualización de la tarifas del servicio garantizando así la sostenibilidad financiera del mismo. Esta actualización comprende el incremento de las tarifas al usuario y la focalización de las tarifas diferenciales.

CONCLUSIONES

- El hecho de la no actualización en términos reales de la tarifa general al usuario ligado a un esquema tarifario diversificado de beneficios para poblaciones especiales; ha hecho que el ingreso percibido no sea suficiente para cubrir los costos de operación que son crecientes en el tiempo.
- Los subsidios, incentivos y tarifas diferenciales han presentado un crecimiento muy significativo que ha contribuido a incrementar sustancialmente las necesidades de recursos externos del sistema, ejerciendo presión en las finanzas del Distrito, ya que se financian con transferencias provenientes de la SHD.

El Presidente, concede la palabra al concejal Jorge Eduardo Torres Camargo.

El honorable concejal Jorge Eduardo Torres Camargo, es un debate que viene de tiempo atrás frente a una crisis que tiene el sistema público de movilidad la ciudad, el tiempo va pasando, agotando y no se ha logrado tomar decisiones de fondo que permita acabar con la crisis, hay claridad que el SITP desde su origen en el año 2010 tiene problemas y lo explica con la siguiente presentación:

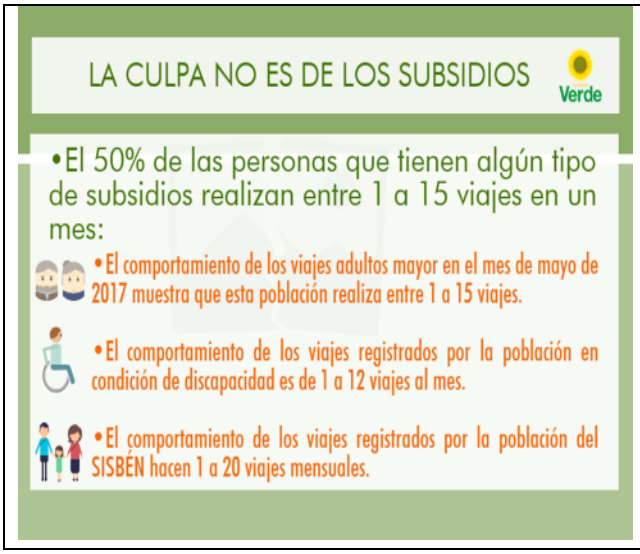

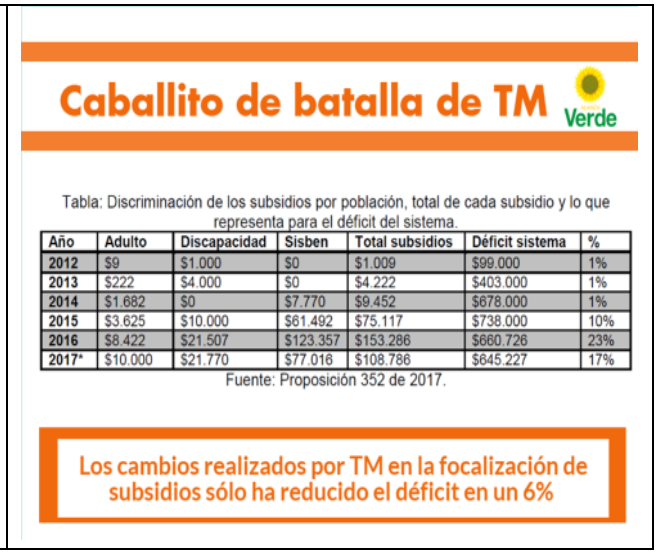

Año	Adulto	Discapacidad	Sisben	Total subsidios	Déficit sistema	%
2012	$9	$1.000	$0	$1.009	$99.000	1%
2013	$222	$4.000	$0	$4.222	$403.000	1%
2014	$1.682	$0	$7.770	$9.452	$678.000	1%
2015	$3.625	$10.000	$61.492	$75.117	$738.000	10%
2016	$8.422	$21.507	$123.357	$153.286	$660.726	23%
2017*	$10.000	$21.770	$77.016	$108.786	$645.227	17%

Año	Necesidades de recursos externos del FET y FFE*
2018	-$ 613.518
2019	-$ 416.332
2020	-$ 451.378
2021	-$ 484.310
2022	-$ 517.525
2023	-$ 295.896
2024	-$ 265.110
2025	-$ 244.344
2026	-$ 213.036
2027	-$ 202.385
2028	-$ 174.317

Responsabilidad del zonal: Implementación

Concesionario	Observaciones	
COOBUS S.A.	- Ausencia de garantía de seriedad de la oferta - Ausencia de capacidad jurídica de pliego y agendas - Indebido diligenciamiento de proformas	
TRANZIT	Socios en común	-Falta de acreditación de participación de empresas de transporte público colectivo - Solicitud aclaración de puntaje[2]
GMOVIL S.A.S		- No hay asistente financiero - No hay capacidad financiera[3] - Inexperiencia del asistente técnico - No acredita experiencia - Datos incorrectos[4]
ETIB S.A.S.	- Ausencia de pagos de seguridad social y aportes parafiscales a empleados	

Incluso con estas advertencias, estas fueron las empresas que obtuvieron la licitación

Responsabilidad del zonal: Implementación

ESTE ES MI BUS	- Falta de capacidad jurídica del asistente económico - Ausencia de acreditación de la participación de las empresas de transporte público colectivo [5]
CONSORCIO EXPRESS	- Ausencia de acreditación de la participación de las empresas de transporte público colectivo [6]
MASIVO CAPITAL	-Ausencia de certificación de seguridad social y aportes parafiscales - Inexperiencia del asistente técnico - Falta de acreditación de participación de empresas de transporte público masivo[7]
SUMA EGOBUS	Subsanaron las observaciones

Fuente: Proposición 629 de 2016
KPMG

Incluso con estas advertencias, estas fueron las empresas que obtuvieron la licitación

Responsabilidad del zonal en operación

- Menor demanda a la proyectada: 4 millones vs 1.5 millones
- Altos costos financieros de operadores que no se vieron compensados con los ingresos
- Altas rentas pagadas mes a mes a los propietarios de vehículos

RESPONSABILIDAD DEL SITP PROVISIONAL: Sustituto perfecto

Verde

Principal competencia de los buses zonales:

1. Opción práctica: sin paradero.
2. Opción fácil: con efectivo.
3. Opción económica: $1650 vs $2100
4. Opción contaminante: 13% de emisiones

Esto implica:
1.600.000 pasajeros diarios menos
2.800 millones de pesos diarios menos
560 mil millones de pesos al año

SOLUCIÓN AL DÉFICIT DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN TARIFARIA

¿Y el desmonte?

Verde

1. Las rutas provisionales surgen como un elemento transitorio de operación de flota de vehículos, como complemento del SITP y como mecanismo para dar solución a las dificultades de COOBUS y EGOBUS (Decreto 190 de 2015).
2. En 2016, la Administración amplió la operación del SITP provisional hasta marzo del 2017, puesto que los problemas con el SITP zonal no se solucionaban y esta nueva herramienta solventaba las dificultades a cortísimo plazo.
3. En octubre del 2017, la Superintendencia de Puertos y Transporte decreta 6 meses para desmontar definitivamente el SITP provisional. Es decir, para mayo de 2018 ya deben estar fuera de circulación los buses tradicionales.
4. Es hasta marzo de 2018 que la Secretaría de Movilidad y Transmilenio definen el desmonte final del SITP provisional:
   - 20 marzo: Desmonte 11 rutas y 197 vehículos
   - Antes 30 abril: 5 rutas adicionales
   - Seis meses: 13 rutas más
   - Los permisos especiales y transitorios que aún queden operando serán prorrogados hasta el 14 de septiembre de 2018

REEMPLAZAR BUSES VIEJOS POR ESTIRAMIENTO DE RUTAS

El Presidente, concede la palabra a la doctora María Clara Name como vocera de la Bancada del Partido Alianza Verde en la comisión.

La honorable concejala María Clara Name Ramírez, pide que se agende lo más pronto posible el debate referente a las denuncias que han hecho varios concejales sobre la situación de la Empresa de Renovación Urbana; se sabe que el SITP logra diariamente movilizar más de 2 millones de personas, es medianamente útil este servicio porque muchas personas han decidido cambiar de transporte, porque no se tiene un servicio de calidad, se han subido las tarifas enormemente y por tiempo de desplazamiento, eso ha originado una reducción de pasajeros; el alza de tarifas se originó porque se tuvo un gobierno que decreto una reducción en el costo del pasaje sin contemplar las consecuencia que se podían

tener a futuro, que ocasiono esa reducción en el costo del pasaje, en primer lugar un déficit en Transmilenio en el 2016 de 631 mil millones de pesos, se ha logrado reducir a 594 mil millones, esto a ocasionado que esta Administración haya tomado la decisión de incrementar el valor de los pasajes recientemente, no es una decisión popular, pero es una necesidad en este momento, sino se quiere que se tenga un sistema que se quiebre y no surta las demandas que tiene la población; llama la atención sobre el uso de los carriles exclusivos, no se está haciendo de la manera adecuada, se están ocasionando accidentes por la incultura en materia de conducción; en el tema de calidad los usuarios se quejan diariamente, quieren una baja congestión para agilizar el desplazamiento con un precio justo, solicita que la Administración haga una auditoria permanente; en lo nuevos contratos que se hagan se contemplen el tema ambiental para reducir las emisiones.

El Presidente, concede la palabra al concejal Hosman Martínez.

El honorable concejal Hosman Yaith Martínez Moreno, está en absoluto desacuerdo con haber aplazado cinco meses más el desmonte de los buses, ahora quedo para el 14 de septiembre, cuando se le dice al país que nos vamos a demorar 3 años más para desmontar todo el sistema provisional es un pésimo mensaje para la ciudad, cuando se va a tener un gasto de cerca de 1 billones de pesos; desde Samuel Moreno, una década que ya paso, se ha incrementado el bicitaxismo, moto taxismo y todas las rutas de servicio particular informal que no se encuentran en la legalidad en todas las localidades en donde hay un déficit del SIPT, se le propuso a la Administración que el valor de la tarifa del SITP provisional se emparejara con Transmilenio, hoy la tarifa del SITP está en 1.650 pesos y la diferencia que se tiene con Transmilenio, la gente prefiere y se monta en las rutas provisionales, es un problema de precios, las informales cobran 1.000 pesos, las rutas alimentadoras se están demorando hasta media hora en pasar y atascadas de gente, mientras que este transporte particular informal esperan que se llenen y avanzan con frecuencias de 3 y 5 minutos, el tiempo es el mismo para el rico como para el pobre y así el día y la noche, el tiempo es para aprovecharlo; se está dejando que la gente se monte en motocicleta, por no resolver este problema, esta situación genera un caos en la ciudad insoportable, hay que tomar una decisión para desincentivar el uso de la motocicleta, evitar que aumente el transporte informal e ilegal en la ciudad, hay que evitar que crezca hay que alinear la tarifa del SITP con la del transporte general del transporte público, el excedente de valor lo gana la ciudad, porque todos los buses deben tener talanquera de recaudo, con ese valor se puede pagar cerca de 1 billón de pesos, invertirlos para sacar esos buses, chatarrizarlos y quitarles la tarjeta de operación.

El Presidente, señor secretario siguiente punto del orden del día.

El Secretario, señor presidente, sexto punto, comunicaciones y varios,

El Presidente le concede la palabra al delegado de la Personería, doctor Álvaro José Giraldo, frente a la denuncia que elevo la doctora Olga Victoria Rubio y el doctor Edward Arias, de unas presuntas irregularidades por celebración indebida de contratos sin el lleno de los requisitos.

El personero delegado para la movilidad y planeación urbana de la Personería de Bogotá, Álvaro José Giraldo Cadavid, se comunicó con el doctor Juan Pablo Contreras, coordinador de veedurías de la Personería, se realizó la visita por parte de la Personería Local de Mártires, por instrucciones de la Personera Distrital Carmen Teresa Castañeda, se corrió traslado a la personería del eje disciplinario, se ha ordenado la apertura de la investigación, para investigar la conducta que se ha manifestado.

El honorable concejal Emel Rojas Castillo, frente al pronunciamiento de la Personería, lo que ha venido pasado con esta denuncia, con otras denuncias de otros colegas frente a otros funcionarios, con nombres propios y con hechos puntuales; el hecho de que un funcionario asista a una reunión política no tiene nada que ver, pero otra cosa es que los funcionarios públicos usen los recursos públicos a favor de determinado candidato y este en la mesa de dirección de las reuniones políticas, incidiendo en personas y funcionarios

El Presidente le concede la palabra al concejal Álvaro Acevedo.

El honorable concejal Álvaro Acevedo Leguizamón, hace poco Colombia gano las justas deportivas de los Juegos Suramericanos de Cochabanba Bolivia, lo que más sorprende cuando se dan esta serie de títulos es que los altos funcionarios como la directora de COLDEPORTES salga a abrogarse todos los juegos no solo felicitando a los deportistas sino enalteciendo la labor de la entidad, llama la atención en el punto de comunicaciones y varios; COLDEPORTES debe ser más comprometido con la comunidad deportiva de este país, se debe mirarse más al deportista en este país desde su formación; protesta porque los que se deben llevar los honores son los deportistas y las familias de los deportistas que son las que han destinado miles de millones de pesos de su pecunio propio y no del mismo estado.

El Presidente, señor secretario siguiente punto en el orden del día.

El Secretario, señor presidente honorables concejales, se ha agotado el orden del día.

El Presidente, como quiera que se ha agotado el orden del día, se levanta la sesión.

El Secretario, si señor Presidente, siendo las 12:04 p.m., y como quiera que se ha agotado el orden del día y se ha suspendido el debate, se levanta la sesión del día sábado 16 de junio del 2018, buena tarde todos.

ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN
Presidente

MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO
Primer Vicepresidente

CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS
Segundo Vicepresidente

MILTON JAVIER LATORRE MARIÑO
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Morrison Tarquino Daza
Revisó: Milton Javier Latorre Mariño